



INFORME SECRETARIAL: Buenaventura, 23 de Febrero de 2022

A Despacho del Señor Juez, informándole que se allegó respuesta al Oficio No.0042 del (08) de Febrero de 2022, por parte del personal de **TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL**, concerniente a la solicitud de información comunicada. Sírvase proveer.

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0229
Rad. No.76.109.40.03.005.2019-00159-00

PROCESO: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía con Medidas Previas
Demandante: JAVIER SANCHEZ GONZALEZ
Demandado: MIGUEL LOPEZ RAMOS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura, V., Veintitrés (23) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la comunicación enviada por parte del personal de **TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL**, al Oficio No. 0042 del (08) de Febrero de 2022, concerniente a la solicitud de información comunicada, se ordenará poner en conocimiento de la parte interesada.

Por lo tanto, el Despacho,

DISPONE:

Primero – PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el contenido de las respuestas enviadas por parte del personal de **TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL**, al Oficio No. 0042 del (08) de Febrero de 2022, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HENRY BERNARDO HURTADO.
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

La presente providencia, se notificó por
ESTADO ELECTRÓNICO No.031
Buenaventura, **24-FEBRERO-2022**

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Henry Bernardo Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33f44c6a5e381478049bb3aad91681069116390900b53f306bc8e74a17c267f1

Documento generado en 23/02/2022 06:02:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**